29/08/2025

ECONOMIST&JURIST

Paloma Zabalgo
Socia directora de Zabalgo Abogacía de Familia

María Conesa González
Head of Complex Children & Cross Border Disputes, Family Department, Judge & Priestley LLP

Vivencias de una abogada española en Londres (II): el Derecho inglés al detalle, técnica y tecnología

En el primer artículo de esta serie —*Vivencias de una abogada de Familia española en Londres (I): otra forma de entender el Derecho es posible*— relataba mi primera impresión al entrar en *Judge & Priestley*, uno de los despachos de Familia más consolidados de Londres. Allí descubrí la magnitud de un engranaje colectivo que contrasta con la tradición española del abogado unipersonal.

En esta segunda entrega quiero detenerme en tres elementos clave que definen el modelo inglés: **los juicios fragmentados, el papel de los *solicitors* y *barristers*, y la cultura tecnológica y organizativa que sostiene al sistema.**

De nuevo, la experiencia directa y las conversaciones con **María Conesa** me ayudan a poner en contexto lo que observé.

Juicios fragmentados: más largos, más exhaustivos

En España, cuando un matrimonio se rompe y hay que acudir a los tribunales, el juicio suele ser único: en una sola vista se deciden custodia, alimentos, visitas, uso de la vivienda e incluso lapensión compensatoria. Este mode ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |